

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **PREOCUPAN A VECINOS DE SAN JOSÉ DE MAYO LA FALTA DE BARRIDO EN ALGUNAS CALLES Y BOCAS DE TORMENTA OBSTRUIDAS**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a realizar una serie de planteos, que he recibido de vecinos de San José de Mayo y de Juan Soler.

En primer término, me referiré al barrido de las calles hormigonadas de San José de Mayo. Como es sabido, ese servicio se ha tercerizado y lo realizan dos empresas privadas, Clara y Callero, en un radio comprendido entre las calles Luis Alberto de Herrera, Manuel Oribe, Ansina e Ituzaingó. Como se puede apreciar, en ese radio no está comprendida la totalidad de las calles hormigonadas de la ciudad: en el sentido sur a norte, quedan afuera las calles Espínola y Acuña de Figueroa y todas las transversales comprendidas entre Ituzaingó y Acuña de Figueroa, desde Luis Alberto de Herrera hasta Ansina; al norte, la calle Presbítero Bentancur.

Lo que me plantean los cientos de vecinos que viven en esas zonas es por qué ellos no tienen el beneficio del barrido de calles como lo tienen los vecinos que viven en el Centro, siendo que ellos cumplen, como todos, con el pago de los tributos municipales.

Señor Presidente, creo que les asiste razón a los vecinos y que la Intendencia, a la brevedad, debería corregir esa falta, ya sea ampliando el radio de trabajo de las empresas contratadas actualmente, o contratando otra empresa, o cubriendo el servicio con funcionarios municipales; lo que no debe persistir es esa desigualdad que se da en los hechos.

En segundo término, otro problema que me han planteado los vecinos tiene que ver con la higiene: la limpieza de las bocas de tormenta. La mayoría se encuentran obstruidas y los vecinos manifiestan que hace mucho tiempo que no ven funcionarios limpiándolas.

Estimo que esa situación, al igual que la anterior, merece una rápida respuesta de parte de la Dirección General de Higiene de la Comuna.

Propongo que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del señor Intendente, para que tome las medidas pertinentes; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta, para que realice el seguimiento de los temas, y a la prensa.

◆ **VECINOS DE JUAN SOLER LE SOLICITAN AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS QUE ADOpte MEDIDAS PARA CONTROLAR EL TRÁNSITO EN EL PUEBLO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me voy a referir a un tema que es de gran preocupación, que aflige a los vecinos de Juan Soler.

Como es sabido, ese centro poblado es atravesado a lo largo de toda su extensión por la confluencia de dos rutas nacionales, las Rutas n.ºs 11 y 23. El tránsito que atraviesa el pueblo es muy intenso: allí convergen transporte de carga, de pasajeros y todo tipo de vehículos, tránsito que en los meses venideros del verano se verá incrementado por los turistas que se dirijan al este y por los que provengan de Colonia por la Ruta n.º 11, y de Fray Bentos por la Ruta n.º 23.

En el ingreso norte del pueblo –donde se juntan ambas rutas–, hay una rotonda que obliga a aminorar la marcha y carteles que indican que se debe transitar a cuarenta y cinco kilómetros por hora, pero, como el terreno es plano y hay visibilidad, y no hay una línea amarilla que prohíba el adelantamiento dentro del pueblo, se hace, no respetando lo establecido en los carteles.

La situación se torna peligrosa porque esa ruta la cruzan niños que van a la escuela, quienes, en su mayoría, provienen del barrio Mevir que está del otro lado de la ruta con respecto a la escuela. También la cruzan ancianos para ir a los distintos comercios que se encuentran del otro lado de la ruta.

Estimamos que, antes de que llegue la próxima temporada

estival, para no tener que lamentar consecuencias fatales, se debería tomar algunas medidas que previnieran posibles accidentes. Los vecinos me han sugerido –y yo se lo transmito al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas–: 1.º) que se haga una doble línea amarilla que prohíba el adelantamiento en todos los sentidos; 2.º) que se construya lomadas en el ingreso sur y en el trayecto medio, que obliguen a los automovilistas a aminorar la marcha.

Estas sugerencias que hacen los vecinos de Juan Soler coinciden con lo que se ha hecho en Ecilda Paullier, y que ha dado buen resultado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, para que realice el seguimiento del tema, y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.